

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 08-06-2017 14:58:51

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1607-SE17

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-

RUT : 78.871.680-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION MECANICA PARA KIA FRONTIER PPU HGST-69

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503	Automóviles	1 Unidad	SERVICIO DE REPARACION PARA KIA FRONTIERPPU HGST-69	SERVICIO DE REPARACION PARA KIA FRONTIERPPU HGST-69	170.925,00	0,00	0,00	170.925

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	170.925
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	170.925
19% IVA	\$	32.476
Total	\$	203.401

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION MECANICA PARA KIA FRONTIER PPU HGST-69, PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM, FICHA N° 2474, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVDA PDTE IBAÑEZ 600 4° PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>